

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Plantillas.—Orden de 22 de octubre de 1955 por la que se aumentan en la cuantía que se indica las plazas convocadas por Orden Ministerial de 19 de julio de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 162) para pase de Suboficiales a Cuerpo Patentado.—Página 1.606.

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Especialidades Derivadas.—Orden de 22 de octubre de 1955 por la que se establecen las Especialidades Derivadas que se señalan.—Página 1.606.

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.—Orden de 22 de octubre de 1955 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Naval Militar al Capitán de Fragata D. Felipe Pita da Veiga y Sanz.—Página 1.606.

Otra de 22 de octubre de 1955 por la que se dispone cese como Profesor adjunto de la Escuela de Guerra Naval el Capitán de Corbeta (A. G.) don José María Moreno Aznar.—Página 1.606.

Otra de 22 de octubre de 1955 por la que se nombra Ayudante Mayor de la Escuela Naval Militar al Capitán de Corbeta D. Manuel Pérez-Pardo y Peña.—Página 1.606.

Cursos en Estados Unidos.—Orden de 22 de octubre de 1955 por la que se dispone se trasladen a los Estados Unidos de Norteamérica para efectuar cursos de Instrucción, estudios y prácticas los Jefes y Oficiales que se relacionan.—Página 1.607.

Situaciones.—Orden de 22 de octubre de 1955 por la que se dispone quede en la situación de "disponible" el Teniente Coronel Auditor D. Hermenegildo Altozano Moraleda.—Página 1.607.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 22 de octubre de 1955 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente Auditor de la Armada D. Isidoro Valverde Álvarez.—Página 1.607.

RESERVA NAVAL

Bajas.—Orden de 22 de octubre de 1955 por la que se dispone cause baja en su actual Escala y en la Reserva Naval el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa don José Torrent Socorro.—Página 1.607.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—Orden de 22 de octubre de 1955 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de tercera clase, con distintivo blanco, al Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor D. Manuel Cabanas Valles.—Página 1.607.

Otra de 22 de octubre de 1955 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Teniente Coronel de Máquinas D. Manuel Varela Porto.—Página 1.607.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden de 6 de mayo de 1955 por la que se manda expedir Carta de Sucesión en el título de Conde de Xauen a favor de D. Dámaso Berenguer y Elizalde.—Págs. 1.607 y 1.608.

EDICTOS

ORDENES

SECRETARIA DEL MINISTRO

Plantillas.— A la vista de la previsión numérica de plantillas para el próximo año de 1956, vengo en aumentar las plazas convocadas por Orden Ministerial de 19 de julio de 1955 (D. O. núm. 162), para pase de Suboficiales a Cuerpo Patentado, en la siguiente cuantía:

ESPECIALIDADES.	Plazas convocadas.	Aumento.	T O T A L
Maniobra.	6	2	8
Artillería.	5	1	6
Electricidad.	4	1	5
Torpedos.	2	1	3
Radiotelegráfica.	3	1	4
Mecánica.	7	4	11
Escribientes.	4	1	5
Sanitaria.	1	1	2
Infant. ^a de Marina.	10	2	12

Madrid, 22 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. . . .
Sres. . . .

JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Especialidades Derivadas.— Vista la propuesta elevada por el Estado Mayor de la Armada, de acuerdo con lo especificado en el artículo 31 del vigente Reglamento de Marinería y Fogoneros, vengo en disponer:

1.º Se establecen las Especialidades Derivadas que a continuación se expresan:

- Apuntadores. { A mano. . . { Vertical.
 { A motor. . . { Horizontal.
- De Artillería. { Telemetristas. { Coincidencia.
 { { Estereoscópico.
- { Serviolas.
- De Maniobra. { Hidrógrafos.
- { Timonel-Señalero.
- De Radiotele- { Radar (O. R.).
- grafía. . . . { Detección submarinos (D. S.).

Se declaran a extinguir las actuales Especialidades Derivadas de Radiotelegrafía (*Hidrofonistas* y *Radiogoniometristas*). El personal de ambas existen-

te continuará disfrutando de los mismos derechos que en la actualidad tenga reconocidos.

Madrid, 22 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. . . .
Sres. . . .

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.— Se nombra Subdirector de la Escuela Naval Militar al Capitán de Fragata D. Felipe Pita da Veiga y Sanz, que cesará de Ayudante Mayor de dicha Escuela.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

— Por haber sido nombrado para efectuar un curso en la Escuela de Estado Mayor del Ejército del Aire, se dispone que el Capitán de Corbeta (A. G.) don José María Moreno Aznar cese como Profesor adjunto de la Escuela de Guerra Naval.

Madrid, 22 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada y Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

— Se nombra Ayudante Mayor de la Escuela Naval Militar al Capitán de Corbeta D. Manuel Pérez-Pardo y Peña, que cesará de Profesor de dicha Escuela.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 22 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Contralmirante Jefe de Instrucción.

Cursos en Estados Unidos.—Se dispone que los Jefes y Oficiales que a continuación se relacionan se trasladen a los Estados Unidos de Norteamérica para efectuar cursos de Instrucción, estudios y prácticas:

Capitán de Corbeta (T) don Adolfo Contreras Sánchez.

Capitán de Corbeta (E) don Luis A. Fernández Becéiro.

Capitán de Corbeta D. Luis Rojí Chacón.

Teniente de Navío (T) don Francisco Obrador Serra.

Teniente de Navío (E) don Manuel de Orueta Díaz.

Teniente de Navío (A) don Joaquín Díaz del Río Jáudenes.

Los expresados Jefes y Oficiales serán pasaportados oportunamente para esta capital, cursando las órdenes el Estado Mayor de la Armada, al que quedarán afectos durante su ausencia de España.

Madrid, 22 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

Situaciones.—Dispuesto por Decreto de 3 de octubre de 1955 (D. O. núm. 232) el cese en el cargo de Secretario General del Gobierno General de los Territorios Españoles del Golfo de Guinea del Teniente Coronel Auditor D. Hermenegildo Altozano Moraleda; que se encontraba en la situación de "al servicio de otros Ministerios", se dispone quede en la situación de "disponible", a tenor de lo prevenido en el artículo 3.º del Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 68).

Madrid, 22 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita María Isabel Ballesteros y Bozal al Teniente Auditor de la Armada D. Isidoro Valverde Alvarez.

Madrid, 22 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

Reserva Naval.

Bajas.—A petición del interesado, se dispone que el Alférez de Navío de la Reserva Naval Activa D. José Torrent Sócorro cause baja en su actual Escala y en la Reserva Naval.

Madrid, 22 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Generales Jefe Superior de Contabilidad y Ordenador Central de Pagos y Sr. Interventor Central de Marina.

RECOMPENSAS

Cruz del Mérito Naval.—En atención a los méritos contraídos por el Coronel de Infantería Diplomado de Estado Mayor D. Manuel Cabanas Vallés, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de tercera clase con distintivo blanco.

Madrid, 22 de octubre de 1955.

MORENO

— A propuesta del Almirante Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, que hace suya la Jefatura de Instrucción, y de conformidad con la Junta de Clasificación y Recompensas, vengo en conceder la Cruz del Mérito Naval de segunda clase, con distintivo blanco, al Teniente Coronel de Máquinas D. Manuel Varela Porto, como prueba de reconocimiento a la labor desarrollada con motivo de la traducción descriptiva de los motores del patrullero *J. Quiroga*.

Madrid, 22 de octubre de 1955.

MORENO

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio de Justicia.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo prevenido en el Real Decreto de veintisiete de mayo de mil novecientos doce,

Este Ministerio, en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto especial correspondiente y demás derechos establecidos, se expida Carta de Sucesión en el título de Conde de Xauen a favor de

D. Dámaso Berenguer y Elizalde, por fallecimiento de su padre, D. Dámaso Berenguer y Fusté.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1955.

ITURMENDI

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

(Del B. O. del Estado núm. 133, pág. 2.963.)

—□—
E D I C T O S

Don Justo Pérez Ortiz, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta,

Hago constar: Que acreditado el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Ceuta al folio número 43 de 1950, José Durán Outera, se declara nulo y sin valor alguno el documento extraviado, incurriendo en responsabilidad que la Ley señala la persona o personas que lo posean y no lo entreguen a la Autoridad de Marina.

Ceuta, 13 de octubre de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Justo Pérez Ortiz*.

Don Jaime Vadell Vicéns, Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa y Juez instructor de expediente de pérdida de la Guía de pertenencia de la pistola "Astra" calibre 9 milímetros (corto), número 62.588, del Brigada de Complemento de Infantería de Marina D. Pedro Juan Juan,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de la Superior Autoridad jurisdiccional, de fecha 5 del actual, se declara nulo y sin valor alguno el mentado documento, incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no haga entrega del mismo, en un plazo de quince días, a la Autoridad de Marina correspondiente.

Ibiza, 3 de octubre de 1955.—El Capitán de Corbeta de la R. N. A., Juez instructor, *Jaime Vadell Vicéns*.

Don Manuel Roldán Moscoso, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido con motivo de la pérdida de la Cartilla Naval del inscripto número 349 del reemplazo de 1953 y folio número 506 de 1951 del Trozo de Málaga,

Hago constar: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida de dicho documento, el cual queda nulo, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades.

Málaga, 8 de octubre de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Manuel Roldán Moscoso*.

Don Manuel Roldán Moscoso, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Antonio Martínez Ruiz, número 70 de 1942 del reemplazo del mismo año, del Trozo de Vélez-Málaga,

Hago constar: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida de dicho documento, el cual queda nulo, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades.

Málaga, 9 de octubre de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Manuel Roldán Moscoso*.

Don Manuel Roldán Moscoso, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido con motivo de la pérdida de la Cartilla Naval de José Rodríguez Román,

Hago constar: Que la Superior Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida de dicho documento, el cual queda nulo, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades.

Málaga, 14 de octubre de 1955.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, *Manuel Roldán Moscoso*.